DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 13/2021
"SERVICIOS DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF"
ID N° 401.067.-

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Lic. Andrés Benítez Torres con C.I. N° 559.594, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 13/2021 "SERVICIOS DE PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO- ID N° 401.067**, que la suscripción del contrato con la firma adjudicada antes del plazo se debe a la premura del tiempo ya que se avizora el cierre del presente ejercicio fiscal y la imperante necesidad que tiene la Institución a través del Proyecto Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a Nivel Nacional – RESIPROAF, de recuperar las unidades productivas de los productores de la AF afectados por la pandemia del Covid-19, de manera a lograr un rendimiento óptimo de los cultivos que redundará en una mejora de la productividad que podrá ser aprovechada tanto para el consumo como para la renta de los excedentes.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, como Institución rectora que lidera las políticas agrarias del País, se encuentra abocado a proveer (distribuir) a productores, con el enfoque de dar continuidad a los trabajos de perforación de pozos profundos, en virtud a lo ante expuesto, es decir podrían existir daños irreparables en el sentido de no poder haber llegado las actividades misionales de la Dependencia solicitante , la Convocante se anticipa a tales circunstancias suscribiendo los respectivos contratos.

Por tanto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, solicito respetuosamente la consideración de a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los tramites de estilo.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA